

Yillah, Ibrahim Sorie (Sierra Leona)

[original: inglés]

Curriculum vitae

Abogado colegiado del Tribunal Superior de Sierra Leona

Datos personales

Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1974

Lugar de nacimiento: Freetown

País de nacimiento: Sierra Leona

Nacionalidad: sierraleonesa

Educación

1985 a 1992: Educación secundaria: Escuela Secundaria St. Edwards, King Tom, Freetown, Sierra Leona

1992 a 1996: Facultad de Derecho, Fourah Bay College, Universidad de Sierra Leona, Mount Aureol, Freetown, Sierra Leona

1996 a 1997: Titulación: Licenciado en Derecho con honores (LLB (Hons)). Escuela de Derecho de Sierra Leona, 11 Lamina Sankoh Street, Freetown, Sierra Leona

Titulación: Grado en leyes (BL) (Abogacía) de los Tribunales de Sierra Leona

Admisión en el Colegio de Abogados de Sierra Leona en diciembre de 1998

Distinción: Ganó el Premio del Presidente del Tribunal Supremo al estudiante con los mejores resultados generales

Obtención del Premio del Fiscal General por la obtención de los mejores resultados en cuestiones de procedimiento penal y pruebas

Obtención del Premio al mejor desempeño en materia de ejercicio y ética profesionales

Enero a diciembre de 2001: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Pretoria, Sudáfrica

Realizó prácticas en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Accra (Ghana) en el marco de los requisitos de su programa académico

Titulación: Máster en Derecho (LLM) (Derechos Humanos en África)

Tesis: Hacia un enfoque de derechos humanos para la protección de los refugiados en África

Experiencia profesional

Junio a noviembre de 1997: Pasante, Wright and Co. Solicitors (Abogados del Tribunal Superior de Sierra Leona, Freetown, Sierra Leona)

Abogado, Wright & Co. Solicitors, Sierra Leona

Febrero de 1998 a diciembre de 2000: Abogado en Wright & Co. En esta firma, los abogados se ocupan exclusivamente en litigios comerciales, civiles y penales de la Sala de primera instancia del Tribunal Superior así como del Tribunal de Apelación de Sierra Leona. El Sr. Yillah se ocupó de numerosas causas civiles, comerciales y penales, y asistió a múltiples seminarios y cursos de formación sobre procedimientos civiles y penales en Sierra Leona, incluidos los organizados por el Colegio de Abogados de Sierra Leona y el Tribunal Especial para Sierra Leona.

Abril a mayo de 2001: realizó una pasantía en el marco del programa de la Maestría en Derecho en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, estudiando los aspectos prácticos de la acusación y la defensa en causas relativas a crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad.

También trabajó de agosto a noviembre de 2001 como oficial de protección en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Accra en el marco de la investigación para su tesis sobre la protección de los refugiados en África.

Tesis de maestría: Hacia un enfoque de derechos humanos para la protección de los refugiados en África.

Socio, bufete de abogados Roberts and Partners, Sierra Leona

Enero a diciembre de 2002: Abogado (socio en Roberts and Partners, uno de los principales bufetes de abogados de Sierra Leona en aquel entonces). Su trabajo se centró en cuestiones de derecho corporativo, derecho bancario, derecho y procedimiento penal, así como en aspectos del procedimiento civil. Se interesó en el derecho ambiental y emprendió investigaciones sobre dicha cuestión. Durante su estancia en Roberts and Partners, concedió mucho tiempo a la investigación de cuestiones jurídicas complejas y la elaboración de dictámenes jurídicos para organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones comerciales y misiones diplomáticas.

Oficial Jurídico Adjunto en la Oficina del Defensor Principal del Tribunal Especial para Sierra Leona

Diciembre de 2002 a agosto de 2005: abandona la práctica penal privada para trabajar en la Oficina de Defensa del Tribunal Especial para Sierra Leona, un tribunal penal internacional establecido en virtud de un tratado entre el Gobierno de Sierra Leona y las Naciones Unidas, como oficial jurídico adjunto. Como tal, contribuyó a la creación de la primera Oficina del Defensor Principal del Tribunal Especial para Sierra Leona.

Coabogado defensor en el equipo de la defensa de las Fuerzas de Defensa Civil, representando a Sam Hinga Norman

Posteriormente fue designado por la Sala de primera instancia 1 del Tribunal Especial para Sierra Leona como coabogado de Sam Hinga Norman, ex Ministro de Defensa de Sierra Leona, durante su juicio (Fiscal contra Sam Hinga Norma, Moinina Fofana y otros). Presentó pruebas, impugnó pruebas de la acusación, realizó investigaciones jurídicas sobre asuntos complejos, redactó mociones y compareció ante la Sala de primera instancia y de Apelación del Tribunal Especial para Sierra Leona junto con otros abogados que representaban a Sam Hinga Norman. Además, emprendió y dirigió investigaciones de la defensa en esa causa. Llevó a cabo estas funciones al tiempo que ejercía como abogado de oficio en la Oficina de Defensa del Tribunal Especial para Sierra Leona. Durante su permanencia en el Tribunal Especial para Sierra Leona, se ocupó de un número limitado de causas civiles, comerciales y penales en los tribunales nacionales.

Abogado litigante en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos)

Septiembre de 2005 a abril de 2011: El Sr. Yillah prestó servicios en la Fiscalía, inicialmente como Abogado litigante adjunto, ascendiendo de categoría hasta llegar a ser Abogado litigante en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos).

Durante sus años de servicio en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, trabajó en las situaciones de Uganda, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, así como en las causas derivadas de estas situaciones, en las que ayudó a los abogados litigantes principales en la realización de las investigaciones, emprendió misiones para identificar y localizar posibles testigos y pruebas, y redactó alegatos, entre los que figuraban las solicitudes de órdenes de detención y los escritos para las audiencias de confirmación, presentó pruebas ante la Corte, comunicaciones en las conferencias sobre el estado de la cuestión y puso en marcha de estrategias para la presentación de las causas y las pruebas ante las Salas de Primera Instancia de la Corte.

Abogado defensor en la Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos)

Tras su dimisión de la Fiscalía en 2011, trabajó como abogado defensor en las causas de Darfur ante la Corte Penal Internacional en La Haya (Países Bajos) desde finales de 2011 hasta la fecha. Ha dirigido las investigaciones de la defensa, elaborado estrategias de la causa y presentado pruebas ante las Salas de la Corte y, como abogado defensor, ante las Salas de Primera Instancia de la Corte.

Socio Director en Tejan-Cole, Yillah and Partners de 2013 hasta la fecha

Actualmente es socio director y uno de los fundadores de uno de los principales bufetes de abogados de Sierra Leona (socio principal: Sr. Abdul Tejan-Cole) especializado en derecho bancario y mercantil, financiación de proyectos, derecho penal, procesal civil, derecho internacional, derecho ambiental, derecho de sociedades y derecho de propiedad intelectual.

Consultor en Derecho ambiental en la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en Sierra Leona.

De 2015 a 2017: trabajó como consultor de la Unión Europea para la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en relación con cuestiones vinculadas con la creación y el fortalecimiento del marco normativo de la EPA, revisando las normativas existentes en materia de medio ambiente y proponiendo las enmiendas necesarias para adaptarlas a las normas ambientales internacionales actuales, proponiendo estrategias para el enjuiciamiento de los delitos ambientales en Sierra Leona.

De 2014 hasta la fecha: su bufete de abogados presta servicios jurídicos regulares a la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Sierra Leona (EPA SL).

En el marco de labor en la EPA tuvo la oportunidad de revisar las leyes de la tierra de Sierra Leona y las políticas vigentes en el país con el fin de determinar sus efectos en la productividad y sus efectos generales en la protección del medio ambiente. También colaboró en la revisión del proyecto de Ley de medio ambiente, así como del reglamento sobre la extracción de arena, entre otros, en Sierra Leona.

Funciones y responsabilidades: Consultor en Derecho Ambiental en la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Sierra Leona

Examen de las normativas de la Agencia de Protección del Medio Ambiente en 2009 y propuesta de mejoras.

Elaboración de directrices para la investigación y el enjuiciamiento de los delitos ambientales en Sierra Leona.

Cursos de formación a la policía, a los fiscales y a los magistrados en materia de derecho medioambiental. Contribución a la elaboración de reglamentos medioambientales para la minería, la extracción de arena, la agricultura y la industria de las telecomunicaciones en Sierra Leona.

Asistencia en el enjuiciamiento de delitos medioambientales en Sierra Leona. Seguimiento y evaluación de proyectos con objeto de evaluar su repercusión medioambiental y ayudar a determinar las tasas de licencia adecuadas para los proyectos.

Elaboración de reglamentos medioambientales para sectores como el turismo, la minería y la agricultura en Sierra Leona.

Contribución a la elaboración de las siguientes normativas medioambientales en Sierra Leona:

1. Reglamento sobre sustancias tóxicas y peligrosas
2. Reglamento de gestión y control de productos químicos peligrosos y plaguicidas, 2016
3. Reglamento de control de las emisiones de los vehículos
4. Reglamento de evaluación de impacto ambiental para el sector agrícola
5. Reglamento de evaluación de impacto ambiental para el sector manufacturero, 2016
6. Reglamento de evaluación de impacto ambiental para las torres de telecomunicaciones, 2016
7. Reglamento sobre extracción de arena
8. Reglamento de minas y minerales, 2013

Miembro del Comité de Redacción de la nueva Ley de Arbitraje para Sierra Leona bajo los auspicios de la Comisión de Reforma Legislativa de Sierra Leona

Miembro del Comité de Redacción de la nueva Ley de Arbitraje de 2017 a 2018 bajo los auspicios de la Comisión de Reforma Legislativa.

El Sr. Yillah ha trabajado como árbitro numerosos procedimientos de arbitraje en Sierra Leona y ha desarrollado un interés especial por el arbitraje en el sector minero.

Otras funciones en relación con la promoción y protección de los derechos humanos en África

Consortio para el juicio de Yayah Jammeh, ex presidente de Gambia.

De septiembre a diciembre de 2017: actuó como consultor para AIDS Free World como parte del consorcio que abogaba por el juicio de Yayah Jammeh, ex presidente de Gambia. Ofreció asesoramiento estratégico en causas relacionadas con las víctimas del VIH/SIDA en Gambia.

Otros servicios jurídicos prestados como abogado privado en Sierra Leona de 2014 hasta la fecha

El Sr. Yillah ha actuado como asesor jurídico de varios bancos en Sierra Leona, entre los cuales figuran GT Bank (SL) Ltd, Eco Bank Microcredit Finance, y también he prestado asesoramiento jurídico a varias instituciones financieras internacionales de crédito que ofrecen financiación de proyectos en Sierra Leona. En ese contexto, ha prestado asistencia a la Corporación para la Inversión Privada en el Extranjero (OPIC), que ahora se denomina Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC), así como al Banco de Nueva York y a una serie de otros prestamistas extranjeros del Gobierno de Sierra Leona, así como a empresas y bancos en Sierra Leona.

También ha prestado asistencia a bancos comerciales locales y sigue asistiendo en la coordinación de la financiación procedente de prestamistas internacionales, la elaboración de los acuerdos de préstamo y los documentos de garantía, así como la recuperación del préstamo y la ejecución de las garantías ante los tribunales.

Aparece en el directorio *Chambers* como uno de los principales abogados comerciales internacionales de Sierra Leona.

Defensor Principal del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona de 2015 hasta la fecha

Actualmente, el Sr. Yillah es el Defensor Principal del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona, un tribunal internacional residual que desempeña las funciones residuales del Tribunal Especial para Sierra Leona. En calidad de Defensor Principal, asiste al Secretario en la supervisión y el cumplimiento de las sentencias de las personas que han sido condenadas por el Tribunal Especial para Sierra Leona en el Reino Unido y Rwanda y presenta escritos en nombre y representación de las personas que han sido condenadas ante los jueces de dicho Tribunal.

Otros cursos de formación

Mientras desempeñaba sus funciones en el Tribunal Especial para Sierra Leona y en la Corte Penal Internacional, recibió cursos de formación muy completos del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, así como de varios grupos de defensa y promoción de los derechos humanos sobre la mejora de las técnicas de litigación y la presentación de recursos de apelación ante los tribunales nacionales e internacionales.

Mientras trabajaba en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, recibió una sólida formación en técnicas de litigación (juicios y apelaciones), tanto en la Corte Penal Internacional como en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY). Estos cursos le permitieron actualizar sus conocimientos en materia de defensa y litigación en los juicios y las apelaciones, que son de gran utilidad en los tribunales nacionales como internacionales.

También asistió a una serie de cursos de formación sobre cómo presentar pruebas ante jueces de tradición jurídica civil en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.

Mientras trabajaba en la Fiscalía, recibió formación en redacción jurídica, redacción de alegatos de defensa y redacción de informes de investigación.

Publicación

The Special Court for Sierra Leone: A Defence Perspective by Jones, John RWD, Ibrahim Yillah et al, Journal of International Criminal Justice, 2004, Volumen 2, N° 1.

Cursos, conferencias y seminarios

El Sr. Yillah ha participado en numerosos cursos, conferencias y seminarios sobre cuestiones relacionadas con el derecho penal internacional y el arbitraje internacional en La Haya, en particular en el Instituto Asser, en la Corte Penal Internacional, en las conferencias con oradores invitados de la Fiscalía de la Corte, en el Centro Grotius y ha presentado ponencias sobre temas relativos al derecho penal internacional en la Universidad de Utrecht, el Fourah Bay College, la Universidad de Sierra Leona, etc., como profesor invitado.

Asimismo, ha asistido a varios cursos sobre arbitraje internacional y las tendencias recientes en materia de arbitraje, incluidos los organizados por el profesor Khawar Qureshi QC de McNAIR Chambers sobre los aspectos evolutivos de las normas en materia de arbitraje internacional.

El Sr. Yillah ha participado en seminarios y cursos organizados por el Centre for International Law and Policy in Africa (CILPA) sobre la adopción por Sierra Leona de la Convención de Nueva York y sus implicaciones para el comercio y la inversión internacionales, así como sobre el legado del Tribunal Especial para Sierra Leona, en particular, su contribución al desarrollo del derecho internacional.

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional (ICCBA)

Miembro del Consejo Ejecutivo de la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional, 2021.

Responsabilidades

Litigación en juicios y apelaciones
Litigios comerciales internacionales
Arbitraje
Recuperación de créditos y ejecución de garantías
Capacidad de comunicación eficaz en inglés y francés
Habilidades de liderazgo y capacitación
Gestión de personal y de los recursos
Redacción jurídica: Redacción de informes de investigación, solicitudes de órdenes de detención, etc.

Otros idiomas

Dominio del francés escrito y hablado.

Competencias en materia de investigación

El Sr. Yillah mantiene una clara orientación hacia la investigación y está familiarizado con las herramientas tecnológicas de investigación jurídica, entre otros instrumentos.

Redacción

Excelentes habilidades de redacción

Amplia experiencia en cuestiones relacionadas con las víctimas y los testigos

El Sr. Yillah ha realizado y sigue realizando numerosos estudios sobre cuestiones relacionadas con las víctimas y los testigos en el marco de sus funciones en el seno de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional y en calidad de Defensor Principal actual del Tribunal Especial Residencial para Sierra Leona, donde sigue colaborando con la Secretaría y la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos. Ha venido acumulando amplia experiencia a lo largo de varias décadas en cuestiones relacionadas con las víctimas, tanto a nivel nacional como internacional. Gracias a los numerosos estudios que la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional ha realizado sobre cuestiones relacionadas con las víctimas en la Corte Penal Internacional y a la labor de su Comité Ejecutivo, el Sr. Yillah ha podido ampliar sus horizontes acerca de los retos a los que se enfrentan las víctimas y las asociaciones de víctimas dentro del marco legal de la Corte.

* * *